

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/PNB

Nº 1192/P/2014
Materia: Sumarios.

LAS CONDES, 05 SET. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto N° 817/P2014 del 08 de Julio de 2014 que Instruye Investigación Sumaria en contra del funcionario Sr. **AGUSTO VEGA SILVA**; Vista del Fiscal; INF. N° 2309 del 28 de agosto de 2014 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía N° 9910 de fecha 28 de agosto de 2014; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- PONESE TERMINO, a contar de esta fecha a la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto N° 817/P2014 del 08 de Julio de 2014.

2.- ELÉVASE A SUMARIO ADMINISTRATIVO la investigación sumaria ordenada instruir por Decreto N° 817/P2014 del 08 de Julio de 2014, en contra del Sr. **AGUSTO VEGA SILVA**.

3.- DESIGNASE, Fiscal a doña **LORENA FARET CASASA-CORDERO**, Rut [REDACTED], Planta, grado 8°, Planta Profesional, dependiente del 2do. Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 20 días para efectuar el Sumario Administrativo.

4.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones de la Contraloría General de la República sobre la materia, especialmente las relativas a los plazos para realizar la investigación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

